ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET970421 "SERVICIO DE LAVANDERÍA DE ROPA DE TRABAJO Y OTRAS PRENDAS DE PERSONAL DE LABORATORIOS Y TOMA DE MUESTRAS", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 105.608,20 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	Antonio Lozano García
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 4 de octubre de 2021, se reunió la Mesa de Contratación y se acordó ratificar la propuesta de adjudicación de LOTE 1 al Órgano de Contratación del expediente de referencia a la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A. conforme a las condiciones ofertadas y solicitar subsanación de la documentación a la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A. para los lotes 2, 3 y 4, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello.

A la vista del Informe elaborado por el órgano gestor de tramitación de fecha 14 de octubre de 2021 en el que se dice que ILUNION LAVANDERÍAS, S.A. ha acreditado para los Lotes 2, 3 y 4 la capacidad de obrar, de representación, la solvencia económica, financiera, técnica y profesional y se han aportado los certificados y las declaraciones previas a la adjudicación así como la garantía definitiva.

No obstante lo anterior, se advierte al órgano de contratación que tal y como se recoge en el informe del Interventor General de la Junta de Andalucía de fecha 23 de diciembre de 2016, en los encargos que tengan por objeto una obligación de medios, la duración de dicho encargo opera como elemento definitorio de la prestación. Se ha observado, que en el encargo en el que se ampara la presente licitación, se establece que el plazo finalizaría en enero de 2022, por lo que el objeto del presente contrato previsto para una duración de 24 meses, no podría prestarse en su integridad dentro de la duración prevista en el mismo. En consecuencia, sería conveniente solicitar la ampliación del plazo de duración del encargo al Centro Directivo competente.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Ratificar la propuesta de adjudicación de los lotes 2, 3 y 4 a la empresa ILUNION LAVANDERÍAS, S.A. conforme a las condiciones ofertadas.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	15/10/2021	PÁGINA 1/1
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	ANTONIO LOZANO GARCIA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		
VERIFICACIÓN	GEXDA22CREEJ9Y9Y3B7Y8PVBZ9JMCM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	